

**ADMINISTRACION 2019-2021**  
**FRONTERA, COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**PARA EL MUNICIPIO DE**  
**PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL**



Lograr que cada uno de los servicios básicos que preste el ayuntamiento, y autonomía propia que satisfagan las necesidades de la población fronterense y que la transparencia sea un ejercicio cotidiano, que se percibido por todos sus

## **NOISIM**

Es tener un municipio, donde todos sus habitantes tengan el orgullo de vivir en una ciudad, donde se respire la tranquilidad, el orden y la limpieza, en todos los sectores de la localidad y una infraestructura municipal de primer nivel.

## **NOISIA**

El compromiso permanente que se ha demostrado a través de nuestras actuaciones municipales siempre en favor del bien común de nuestro municipio, la política municipal sea siempre con un enfoque claro y humanista, con la participación ciudadana de manera permanente.

Nuestro partido como gobierno ha demostrado capacidad, honradez y atención en los servicios que se deben ofrecer a nuestra ciudadanía como son la seguridad, educación, desarrollo humano, salud y la parte más importante los servicios primarios como son limpieza, alumbrado y pavimentación.

Acción Nacional en Frontera ha sido desde 1978 orgullo en el Panismo de nuestro municipio de nuestro Estado y a nivel Nacional, ya que las Administraciones que nos han representado en el municipio han logrado un desarrollo bastante sustentable y han sido comprometidos con la sociedad.

Con esta Plataforma Municipal Electoral queremos lograr que se consolide el espíritu al servicio y al bien común; es momento de cambiar y de unir esfuerzos por lograr en nuestra gente, el acceso a oportunidades mediante la gestión, vinculación y el mejoramiento de los servicios públicos.

Hemos trabajado a favor de todas las personas de nuestro municipio, de cada comunidad y en integrar un modelo de gobierno que base sus iniciativas de cambio a favor de las causas justas y del impulso de la creatividad y la innovación acorde al desarrollo Tecnológico y Científico.

# **FRONTERA**



habitantes y buscando la prestación de servicios básicos a la comunidad que eleven la calidad de vida de nuestras familias.

## **VALORES**

Que los principios de: solidaridad, la subsidiariedad y el respeto a la dignidad de persona humana, la tolerancia y el respeto entre sí y el medio ambiente que nos rodea y el bien común sean la bandera de nuestra comunidad.

## **EJES RECTORES:**

Nuestra Plataforma Política Electoral está basada en la consulta a la ciudadana, los cuales pudimos constatar las necesidades prioritarias que existen en nuestro Municipio, muchos de los ciudadanos señalaron en conclusión que los problemas principales del municipio son los siguientes puntos.

## **1.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE**

Acción Nacional contempla las siguientes estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro municipio.

1.1 Para nuestro Partido Acción Nacional el gran reto económico será la diversificación acorde con los retos que plantea la globalización y que este sustentado en el trabajo libre y respetuoso de la dignidad humana, cuidando la protección y restauración del medio ambiente, siendo capaces de generar empleos bien remunerados que ofrezcan oportunidades de desarrollo personal. Para lo anterior promoveremos las siguientes estrategias.

I. Promoveremos el empleo a corto plazo para mejorar el nivel de vida con políticas municipales buscando el bienestar que sea marcado durante el periodo 2019-2021.

II. La promoción y facilitación para la creación y desarrollo de parques industriales que vengan a dar lugar a las inversiones y capitales que den fuentes de empleo que requiera nuestra región y municipio.

III. Facilitar la actividad empresarial.

IV. Apoyaremos el esfuerzo de los nuevos emprendedores para crear negocios sostenibles.

V. Apoyaremos a la micro y pequeña empresa ya establecida.

VI. Consolidaremos programas de crédito o micro crédito a favor de las mujeres emprendedoras.

VII. Se integrará un Comité Municipal de empleo de manera permanente y capacitación en donde estén representados los sectores productivos, laborales, educativos y gubernamentales.

VIII. Fortaleceremos la creación de programas de las cadenas productivas enlazadas a la industria para una mejor búsqueda de contratos por medio de las mesas de negocios.

IX. Apoyaremos a los ciudadanos con intereses de iniciar un trabajo por su cuenta creando el auto empleo y ferias de bienes de producción.

X. Promoveremos ante el congreso del Estado cambios en la legislación local para que el municipio amplíe y diversifique la estructura productiva.

XI. Se buscará una modificación a la ley de hacienda del Estado y una estructura de desarrollo empresarial a corto plazo permitiendo un desarrollo sustentable.

XII. Desarrollo Urbano, en este apartado se fincarán las bases para un crecimiento armónico y equilibrado, baso en el plan de desarrollo municipal, en coordinación con el plan estatal y nacional.

## 2.- DESARROLLO HUMANO

### LA MUJER

I. Realización de programas específicos de capacitación en diferentes áreas, acorde a la demanda social y productiva, con la finalidad mejorar sus oportunidades de desarrollo y su cantidad de vida.

II. Campañas que fomenten una conciencia de respeto a los derechos de las mujeres y aplicación de la justicia que establece la ley para la protección de la familia.

- III. Realización de foros ciudadanos sobre el diseño de políticas de atención a las mujeres.
- IV. Gestiones para incluir en los programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública y de las instituciones de Educación Superior, contenidos que promuevan el respeto a los derechos de la mujer y la equidad de géneros.
- V. Programas de atención a mujeres maltratadas y adolescentes en gestación, debido al programa psicológico, físico y de rechazo social que aún se vive en nuestros días.

## 2.1 DESARROLLO SOCIAL

- I. Promoveremos de manera permanente al sector más vulnerable con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, facilitando los elementos para alcanzar su desarrollo personal.
- II. Generaremos mas y mayores espacios de atención a mujeres maltratadas y adolescentes embarazadas.
- III. Diseñaremos en conjunto con la sociedad civil, las estrategias adecuadas para trabajar a favor de los niños de la calle, los niños maltratados y los niños explotados.
- IV. Fomentaremos la inclusión de las personas de la tercera edad por una vida digna y productiva, para mantener a este grupo social como una fuente importante de experiencia y transmisión de valores sociales.

## 2.2 SALUD

- I. Mejorar los servicios de salud a los más necesitados, coordinando esfuerzos con instancias del gobierno estatal y federal y con organismos particulares de asistencia social.

- II. Creación de más centros de salud cerca de las áreas rurales y de las colonias más marginadas.
- III. Ampliación de las brigadas de salud, donde se otorguen servicios de salud básicos, dentales y se promuevan los hábitos del cuidado de la salud e higiene personal.
- IV. Desarrollo de campañas específicas para prevenir los principales problemas de salud de la mujer y el niño, la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción, las enfermedades de transmisión sexual, entre otros.
- V. Realización de programas de asistencia para drogadictos, alcohólicos y enfermos de SIDA.
- VI. Realización de estudios tendientes a conocer los efectos de la contaminación, con la participación de organismos de salud, el gobierno federal y la sociedad civil.
- VII. Creación de un consejo municipal de salud, con la participación de autoridades municipales y sociedad civil, para definir líneas de acción y coordinara esfuerzos.
- VIII. Control en materia de salud, para las parejas ocasionales.
- IX. Seguimiento a campañas coordinadas por la Secretaría de Salud y Asistencia.
- X. Planificación para el desarrollo de niños en escuelas.
- XI. Educación sexual sobre transmisión de enfermedades a embarazos.
- XII. Control de plagas trasmisoras de enfermedades (dengue) por medio de fumigaciones, descacharrización. Etc.
- XIII. Programas de control canino, vacuna antirrábica y esterilización animal.
- XIV. Campañas para promover la construcción de letrinas y evitar el problema de contaminación por eses fecales.

**2.3 CULTURA**

- I. Coordinar actividades culturales en las diferentes colonias de la ciudad y en las comunidades rurales, que incluyan clases de dibujo, guitarra, oratoria, danza manualidades y lectura, entre otras.
- II. Ofrecer espectáculos culturales todo el año, a través de la Casa de la Cultura Municipal.
- III. Propiciar el intercambio cultural con otras ciudades, tanto a nivel nacional como internacional.
- IV. Organizaremos, en coordinación con las diferentes instancias educativas, las "Olimpiadas del Saber".
- V. Fortalecer la red municipal de bibliotecas virtuales.
- VI. Gestionar la infraestructura necesaria, para una mejor estancia de sector educativo en las aulas y en su entorno escolar.

**2.4 DEPORTE**

- I. Construcción de canchas deportivas y mantenimiento de la infraestructura deportiva que responda a los requerimientos de la niñez y la juventud del municipio.
- II. Promoción de torneos deportivos en las diferentes zonas del municipio, y entre las instituciones educativas.
- III. Impartir programas y conferencias para promocionar el deporte en todas las edades.
- IV. Implementar el programa "El Deporte en tu Colonia" con la colaboración de estudiantes de las diferentes secundarias y escuelas preparatorias, y acciones de apoyo (como arbitraje y organización) y de enseñanza para la práctica de los deportes populares.
- V. Aumentar el número de canchas deportivas en colonias populares.

- VI. Organizar torneos y equipos deportivos por medio de la administración municipal y si es posible con el apoyo de las diferentes escuelas educativas del municipio.
- VII. Mantener por el municipio las canchas municipales, así como para la compra de materiales deportivos.

## 2.5 EDUCACION

Programas de capacitación orientada a fortalecer la autoestima, superación personal, liderazgo, respeto entre sí y el medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida orientada prioritariamente a las zonas populares marginadas.

- I. Realizar programas de promoción de valor y beneficio de la educación para evitar la deserción de alumnos, es decir, dignificar la educación como el mejor medio de superación personal.

- II. Otorgamiento de becas académicas a niños y jóvenes sobresalientes y de escasos recursos, dentro de los centros educativos de la región.

- III. Programas de promoción para alentar en los niños el conocimiento de su ciudad, el Gobierno, los valores de la convivencia comunitaria, la conciencia cívica, sus derechos y sus deberes.

- IV. Enriquecer las bibliotecas con computadoras y las tecnologías cibernéticas al servicio de la educación.

- V. Aprovechar los programas de educación permanente que ofrece el estado para abatir el rezago educativo, favorecer el desarrollo humano, la capacitación constante y la educación para la vida.

- VI. Crear la red municipal del conocimiento del adulto en plenitud de la edad de la experiencia. Y tener espacios para compartir socialmente los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.

## 3.- ESTADO DE DERECHO

- I. Se buscará la formación de fideicomiso para la Seguridad Pública conforme al cual los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales



- aporten los recursos económicos y un consejo ciudadano que permita la exposición de las áreas que requieran especial atención en el municipio.
- II. Aprobar el reglamento interno de la dirección de seguridad pública municipal y protección ciudadana, en donde se regula el desempeño de oficiales y policías para hacer eficiente el servicio prestado a la comunidad.
- III. Aumento de capacitación, formación, salarios y prestaciones a la policía municipal comprometida con la protección del ciudadano y de su patrimonio.
- IV. Capacitar a los elementos de la policía hasta lograr una verdadera carrera policiaca, propiciando un intercambio de conocimientos con otras instituciones nacionales y extranjeras para aumentar el nivel académico.
- V. Que la persona que sea designada titular de la dirección, sea una persona de probada capacidad y honestidad y comprometida con la comunidad, para que pueda desempeñar bien esta dirección.
- VI. Combate frontal a la corrupción modernizando los procedimientos ya existentes y sancionando las desviaciones.
- VII. Establecer zonas específicas en la ciudad para que los policías vigilen en donde más seguridad se necesite.
- VIII. Mejor coordinación con las policías municipales, estatales y federales para atacar todo tipo de delito.
- IX. Modernización tecnológica para una mejor vigilancia y un mejor control de los elementos policíacos.
- X. Fomentar la participación de la ciudadanía, como vigilantes del desempeño de los policías en las calles, colonias y comunidades rurales.
- XI. Difusión de los Reglamentos Policiacos entre los ciudadanos para que se defiendan de las arbitrariedades que pudieran recibir.
- XII. Mejora el servicio telefonico del 911 que brinda un enlace eficaz entre la ciudadanía en problemas y el patrullero de la calle tengan una comunicación inmediata.

### 3.1 PREVENCIÓN DEL DELITO

- XIII. Se reforzarán los sistemas computarizados de video vigilancia para implementarlos en el Municipio.
- XIV. Mejorar los marcos jurídicos necesarios para propiciar la participación ciudadana, para disminuir los actos de corrupción y las faltas administrativas.
- XV. Promover la cultura de prevención del delito a través de pláticas, talleres y la distribución de folletos sobre normas penales, adicciones, violencia doméstica, entre la comunidad y los encargados de la seguridad municipal.
- XVI. Impulsar acciones que favorezcan una relación armónica entre, la policía municipal y la sociedad civil.
- XVII. Establecer mayor vigilancia en las escuelas para evitar abusos por parte de los pandilleros y alejar a los distribuidores de drogas.
- XVIII. Impulsar la "Patrulla Juvenil", en la que se realicen programas de prevención de delitos y adicciones.
- XIX. Establecer un fideicomiso con recursos que sirvan para la obtención de los equipos necesarios para la seguridad pública, como es el caso de unidades, motocicletas y equipamiento para la policía y tránsito municipal.
- XX. La instalación de un bando de orden y un buen gobierno, con participación ciudadana.
- XXI. Actualizar mensualmente con una cartografía el índice delictivo, para lograr su disminución esto en coordinación entre la policía Federal, Estatal y Municipal.
- XXII. Implementar desde la educación primaria cursos de vitalidad, protección y seguridad.

#### 4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

- I. Apoyar a las autoridades competentes para la detección de los vendedores de droga, en especial afuera de las escuelas.
- II. Desarrollar permanentemente campañas deportivas y culturales, para alejar del ocio y la vagancia a los jóvenes.
- III. Proporcionar orientación y capacitación a los chicos banda para que desarrollen alguna actividad productiva.
- IV. Elaborar un padrón de graffitieros para orientarlos, darles seguimiento para un buen encauzamiento de su actividad y en su caso sancionarlos con horas de servicio social en caso de reincidencia.
- V. Ofrecer programas de orientación a los padres de familia con hijos graffitieros menores de edad.
- VI. Informar a la población sobre las penas que marca la ley por graffitiismo.
- VII. Promover la denuncia ciudadana contra graffitieros.

#### 3.2 SANA CONVIVENCIA.

- XXIII. Implementación de programas de capacitación y preventivos de seguridad en las colonias de la periferia.
- XXIV. Que la ciudadanía tenga conocimiento y acceso a los reglamentos de policía y tránsito.
- XXV. Sectorizar unidades policíacas apoyadas con dispositivos tecnológicos para lograr atención inmediata.
- XXVI. Habilitar un consejo ciudadano por cada colonia, para la vigilancia de las corporaciones policíacas evitando que se cometan abusos y extorsiones.

Acción Nacional propone crear una estructura administrativa ágil, que consuma menos recursos y ofrezca más servicios; que los empleados trabajen bajo el código de ética del gobierno federal. Por consecuencia, no admitiremos que se hagan malos manejos con los fondos municipales. Rendiremos cuentas con toda oportunidad, veracidad y amplitud. Respetaremos la Ley de Transparencia del Estado de Coahuila.

- Modernización en el manejo de los ingresos, mediante la instalación de equipos de cómputo como apoyo importante para todos los departamentos.
- Aplicación de los adelantos en la informática a las funciones básicas de la administración municipal.
- Actualización de padrones de contribuyentes, lo que permitirá tener un mejor control y servicio.
- Actualización y difusión de los reglamentos donde se definen los derechos y obligaciones de los habitantes.

- Elaboración de un plan estratégico de desarrollo municipal de 20 años en materia de información financiera.
- Creación de la Dirección Atención Ciudadana, como punto de recepción de quejas y peticiones.
- Ofrecer información ágil y oportuna para trámites municipales, y dar respuesta a las quejas y demandas de la ciudadanía.
- Difundir los logros de la administración pública municipal.
- Desarrollar un plan para simplificar los trámites y promover una administración ágil y transparente.
- Ofrecer a los empleados públicos capacitación adecuada a sus funciones, para mejorar la calidad en el servicio.
- Tener disponibles estadísticas municipales con información útil para la instalación de nuevas empresas.

- Modernización en el manejo de los ingresos, mediante la instalación de equipos de cómputo como apoyo importante para todos los departamentos.
- Ejercer el presupuesto de acuerdo a los planes de inversión, objetivos específicos y metas previamente aprobados por los órganos de competencia.
- Aplicación de los adelantos en la informática para las funciones básicas de la administración municipal.

### **4.3 DIFUSION DE ESTADOS FINANCIEROS**

- Registro de todos los bienes inmuebles con que cuenta el Municipio, lo que permitirá un mejor control y aprovechamiento de los mismos.
- Creación del Instituto Municipal de Planeación e Infrastuctura, para trascender en el patrimonio municipal.
- Creación del instituto municipal de planeación e infraestructura, siendo aprobados por consulta ciudadana y que el periodo de duración sea intercalando entre las administraciones municipales.

### **4.2 RENDICION DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES**

- Modernización en el manejo de los ingresos, mediante la instalación de equipos de cómputo como apoyo importante para todos los departamentos.
- Integrar la relación de servidores públicos municipales, con identificación personal, que permita al ciudadano, conocer el nombre de quien le atiende, para que en caso de un mal servicio, se presente la queja o denuncia del prestador de servicio.
- Actualización de padrones de contribuyentes, lo que permitirá tener un mejor control.

### **4.1 FUNCIONARIOS HONESTOS Y EFICIENTES**

- Información permanente de los estados financieros, de los ingresos y los egresos del municipio.
- Promover la difusión del avance en materia de inversión y gasto del municipio de manera trimestral.

#### **4.4 ATENCION CIUDADANA**

Difundir a la ciudadana sus derechos y las obligaciones, así como la de los servidores públicos, y la instalación de un buzón de sugerencias, para un mejor servicio y atención de la administración pública municipal.

- Promoveremos los Miércoles Ciudadanos y las audiencias públicas en las colonias de la periferia.

- Elaboraremos y evaluaremos los planes de desarrollo municipal en forma democrática a través de mecanismos como son los foros de consulta ciudadana.

### **5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS**

#### **5.1 ALUMBRADO PÚBLICO**

- I. Mejoraremos los programas de mantenimiento de las lámparas ya instaladas y analizar la viabilidad de cambiar a nuevas tecnologías.
- II. Realizaremos las compras directas a fábrica a fin de abaratar costos en la obtención de luminarias. Aplicación de programas para bajar el consumo de la energía eléctrica, implantando sistemas de apagado automático de lámparas e instalación de nuevas lámparas ahorradoras de energía.

- I. Creación de fideicomisos intermunicipal con figura jurídica y aval del gobierno del estado para la obtención de los recursos económicos que pueda servir para la modernización de la conducción de agua que se encuentra seriamente dañada y que permite que la generación de

### **5.3 AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

- V. Buscar la regularización de las bases de radio taxis y establecimientos y mejoramiento de las paradas fijas de los transportes urbanos.
- IV. Originar convenios con las autoridades estatales y federales en la materia, facilitando la vigilancia y control de transporte en todas las localidades del municipio.
- III. Ejercer una inspección más eficaz a los concesionarios de transporte evitando el transporte pirata y riesgo ciudadano.
- II. Revisión frecuente del reglamento municipal de transporte, buscando fideicomisos que pueda ayudar al transportista a mejorar la unidad evitando tener un transporte que no reúna los servicios básicos establecidos en el reglamento.
- I. Reestructuración administrativa y técnica del servicio de transporte público para que la ciudadanía cuente con un servicio que cumpla con las normas de seguridad, buen trato, higiene, calidad y rapidez.

### **5.2 TRANSPORTE**

- V. Implementaremos programas que involucren a la ciudadanía a fin de que señalen el requerimiento del alumbrado público en su colonia.
- IV. Crearemos programas contra el vandalismo que afecta el equipamiento urbano, con sistemas y usos tecnológicos.
- III. Incrementarse la rapidez en el servicio y la seguridad de trabajos encargados del mantenimiento, mediante el uso de equipos adecuados para reparación y mantenimiento del alumbrado público.

bombeo que se realiza de los pozos pueda llegar a la ciudad el 99% a los usuarios.

II. La ampliación del consejo ciudadanos de SIMAS hacia la vigilancia del uso de los recursos económicos que se obtiene por medio de la participación ciudadana que colabore en forma más eficiente.

III. La aplicación de medidas técnicas y administrativas necesarias para que el agua que llegue a los usuarios sea la suficiente y de calidad de este vital líquido, y así como le llegue a la comunidad se facture y se cobre eficientemente de acuerdo al sector social de la comunidad.

IV. Llevar hasta el mayor número de hogares este indispensable y vital líquido a todas las colonias de nuestra periferia.

V. La modernización en la instalación de medidores para el pago de acuerdo al consumo que se tenga.

VI. Reposición y mantenimiento preventivo de la red de agua potable. Mejor atención a los ciudadanos, usuarios de este servicio.

VII. Promoveremos la construcción de colectores de aguas negras de la ciudad y la instalación de planta tratadora de aguas residuales.

VIII. Campaña para la cultura de cuidado y el uso eficiente del agua.

IX. Un estudio de la situación en que se encuentra el sistema municipal, buscando el saneamiento de las finanzas a través de la eficiencia del trabajo que se desarrolla en el sistema.

## 5.4 OBRAS PÚBLICAS

I. Incremento del presupuesto destinado a la generación de obra pública en función de la capacidad y gestión municipal.

II. Consolidar el programa de obra pública para mejorar la calidad de servicio básicos en materia de infraestructura municipal, sea agua y drenaje, pavimentación alumbrado, servicio de recolección de residuos sólidos municipales, etc.



## 5.6 ECOLOGÍA

- I. Se buscará la eficiencia en el servicio de limpieza a través del cumplimiento de rutas por medio de bitácoras coordinadas con los ciudadanos en donde se asegure el servicio en todas las colonias.
- II. Campañas de limpieza, disposición y clasificación de residuos sólidos municipales.
- III. Programas de limpieza, periódicas en sitios públicos importantes en áreas verdes y recreativas.
- IV. Instalación de contenedores para la basura, en áreas estratégicas de la ciudad, plazas, paseos, calles.
- V. Se hará campañas para el uso y recicle de residuos sólidos y evitar que la ciudadanía tiren basura en la vía pública estableciendo multas a quien se sorprenda tirando basura en las calles.
- VI. Limpieza y lavado periódico de los contenedores, que se encuentran en las colonias mismas que puedan ocasionar enfermedades por la falta de higiene.

## 5.5 LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

- V.-Fomento de la vivienda popular como eje que articule el desarrollo familiar y social, oriente las inversiones en materia de agua potable, drenaje, electrificación y equipamiento para la salud, la cultura, la educación y el deporte.
- III. Programas destinados a abatir el rezago existente en la pavimentación, principalmente en las colonias marginadas y de nueva creación.
- IV. Programas de mantenimiento permanente correctivo y preventivo de las plazas públicas, para, conservarlas en buen estado para que disfrute de la ciudadanía.

- Fomentaremos los organismos y programas que propicien la participación ciudadana tanto en el diseño de políticas públicas municipales como en la programación de obras de esparcimiento y convivencia social.
- Estableceremos mecanismos de consulta y de comunicación entre la ciudadanía y el ayuntamiento a través de los Comités vecinales para la mejora de obras locales.
- Programas de reforestación en las plazas y jardines de la ciudad. Utilizando en lo posible sistemas de riego por goteo.
- Programas de motivación y reconocimiento para las cuadrillas que realicen mejor su trabajo.
- Desarrollo en vivero del municipio de las especies nativas de la región, lo cual permitirá cumplir con los programas de reforestación y ofrecerlas a la ciudadanía a bajo costo.
- Mejoramiento del equipo y los recursos materiales para la realización de las actividades de este departamento.
- Implementar programas que involucren a la ciudadanía en la reforestación del municipio y localización de áreas públicas municipales.

## 5.7 PARQUES Y JARDINES

- I. Programa de conservación y fomento del patrimonio forestal municipal y cuidado el medio ambiente.
- II. Programa para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y del entorno ambiental.
- III. Promoción de la cultura ecológica, a partir del conocimiento del ciclo del agua.
- IV. Creación de un Comité de Ecología Municipal a fin de conjuntar esfuerzos en materia de educación ambiental, en escuelas y el sector productivo del municipio.

## 5. 9 PANTEONES

- I. Mejoraremos el cuidado y el mantenimiento de nuestros panteones que están a cargo del municipio dándole mayor vigilancia y limpieza, así como mantenerlos en óptimas condiciones.

- II. Promoveremos mecanismos novedosos para un mayor aprovechamiento de los espacios.

- III. Contar con reservas territoriales, a fin de establecer un nuevo panteón municipal, con el propósito de atender la demanda actual y futura de este servicio básico.

## 5.10 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

- I. En materia de comercialización y oportunidad de negocios, se promoverá la instalación de un mercado de abastos, a fin de facilitar este importante servicio, la región centro del estado no cuenta con este tipo de instalaciones.

- II. En coordinación con otros municipios de la región, se impulsará y gestionará que se cuente con una área para la instalación de este tipo de infraestructura comercial.

- III. Con la instalación de este servicio, se facilitaría de manera importante el comercio local y regional, ya que los productores contarían con espacios para la comercialización de sus productos que ofrecerían mejores precios en la región centro.

## 5.11 RASTRO

- I. Construcción de un rastro municipal que ofrezca las garantías estándares, de eficiencia, de calidad, e higiene, por lo que se realizará esfuerzos para modernizar las instalaciones que sean necesarias, para asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de salud e higiene.



II. Así mismo se realizarán inspecciones necesarias, así como también un estudio socioeconómico para lograr la autosuficiencia de su organización sin descuidar la higiene, salud y economía de este servicio.

**6. DESARROLLO RURAL.**

I. En nuestro municipio existen 6 Ejidos en la zona rural, y dado que el crecimiento de la ciudad ha venido absorbiendo parte de algunos de ellos, sin embargo, sentimos que el olvido, el atraso y la falta de atención a hecho que estos cada día se encuentran más marginados de la atención municipal, por lo tanto el Partido Acción Nacional propone lo siguiente:

I. Fortalecimiento por medio de talleres para la industrialización y comercialización de los productos agropecuarios, el conocimiento de los programas de gobierno estatales y federales para el apoyo económico, los cuales contribuirán a incrementar el ingreso del campo.

II. Rehabilitación de obras hidráulicas para abatir la escasez del problema de agua para riego y consumo animal.

III. Creación de un consejo municipal rural para coordinar las acciones de las instituciones Federales, Estatales y Municipales en forma directa evitando la duplicidad de funciones.

IV. La información oportuna para adquirir los apoyos de las dependencias federales y estatales, para apoyar proyectos productivos que se demanden en la región, costura, panadería y producción de escobas entre otros bienes y servicios.

V. Promover y difundir los espacios gastronómicos de nuestras comunidades rurales como los establecidos en los ejidos Ocho de Enero la Cruz, y apoyar estas localidades con infraestructura, embanquetadas, alumbradas y recolección de residuos sólidos.

- I. Promoción de la orientación vocacional, valores y oportunidades de superación personal en todas las escuelas secundarias y preparatorias.
- II. Ofrecimiento de becas académicas a jóvenes sobresalientes y de escasos recursos.
- III. Políticas específicas de apoyo y orientación para padres, jóvenes y madres jóvenes solteras.
- IV. Desarrollo de programas de salud específicos para los jóvenes.
- V. Establecer programas para prevenir y atender las adicciones.
- VI. Desarrollar programas de educación sexual, que prevengan los problemas sociales y de salud generados por la falta de información y formación sobre este tema.
- VII. Crear espacios de expresión juvenil suficientes y adecuados, que conlleven al respeto de los derechos y bienes de terceros.
- VIII. Promocionar la legítima asociación Juvenil en sustitución de las bandas.
- IX. Dar apoyo del gobierno municipal a los jóvenes con talentos y emprendedores.
- X. Ofrecer a las jóvenes nuevas opciones de recreación y de turismo dentro del estado, que ayuden a su desarrollo ("Conoce Coahuila") y al mejor aprovechamiento de su tiempo libre.
- XI. Promoción de acciones tendientes a la protección del medio ambiente, con la participación de los jóvenes.

## 6.1 JUVENTUD

- VI. Contar con todos los programas de las dependencias federales se les haga llegar la información directa en las reuniones que se tienen en cada uno de los ejidos por parte de los mismos, ya que esto permitirá que todos tengan a su alcance la información de los programas federales, estatales y/o municipales para su aprovechamiento.

XII. Organización de foros ciudadanos sobre el diseño de políticas públicas para la atención a la juventud.

XIII. Campañas de orientación a padres de familia, donde aprendan a tener una sana y productiva comunicación con sus hijos y a manejar los problemas que son comunes entre los jóvenes.

XIV. Crear espacios para universidades tecnológicas con carreras que satisfagan las necesidades del crecimiento, mercado de mano de obra certificado en áreas automotrices con la certificación de los egresados.

XV. Promover las instalaciones de universidades de prestigio en la región y de acuerdo a las demandas de las carreras universitarias.

XVI. Promover escuelas de estudios específicos inglés, francés, computación y mecánica y otras que demande la industria regional.

XVII. Programar constante vigilancia por medio de la seguridad pública en todas las áreas escolares, así como también la vigilancia sobre la venta de estupefacientes para los niños y jóvenes de edad escolar.

XVIII. Promover a nivel local y estatal la prohibición de programas pornográficos.

XIX. Promover la implementación de las certificaciones en las áreas escolares como son la ISO 2000, 5 S, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## 6.2 ALCOHOL

➤ Integración de un padrón único de licencias, vigilando su aplicación conforme a la reglamentación vigente.

➤ Intensificar la inspección de los lugares con licencia para vender bebidas alcohólicas.

➤ Combate permanente a la venta clandestina de bebidas alcohólicas.

➤ Campañas para evitar que los menores compren y consuman bebidas alcohólicas

### 6.3 MARCO TEÓRICO.

Urge tener equipos de planeación y apoyos económicos financieros para el monitoreo del desarrollo urbano local y regional.

I. Evaluar los resultados de los planes, programas y modificar las metas y objetivos alcanzados, buscando el mejoramiento y la elevación de la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes de este municipio; eminentemente urbano sin olvidar el área rural que deben ser atendidos.

II. Deberán desarrollarse planes sectoriales que establezca el municipio, como reservas del suelo urbano para viabilidad y el crecimiento.

III. Mantener las reservas ecológicas, de vivienda y desarrollo para la industria, que cuenten con los servicios indispensables para su desarrollo.

IV. Desarrollar programas de vivienda popular y asesorías ala autoconstrucción.

V. Promover y gestionar áreas verdes y deportivas para el mejoramiento del nivel de vida.

### ESTRATEGIAS

➤ Ampliar y mejorar el servicio de agua potable, drenaje, limpieza a todos los sectores del municipio.

➤ Promover la información de grupos de consumidores de materiales de construcción para facilitar su compra a precios más accesibles.

➤ Implementar y desarrollar programas destinados a mejorar las viviendas de cada colonia, así como también a mejorar las vecindades, involucrando a los propietarios y usuarios.

➤ Programas de auto construcción dirigidos a los ciudadanos que carecen de vivienda.

# **“Considerar tanta participación ciudadana como sea posible y tanto gobierno como sea necesario” Administración Municipal 2019-2021**

- Gestionaremos ante las autoridades Estatal y Federal por una verdadera equidad en la distribución de los recursos públicos, para que los municipios reciban realmente lo que les corresponde y puedan decidir libremente sobre la inversión y consolidación del desarrollo municipal.

## **FEDERALISMO HACENDARIO**

- Actualización de marco jurídico para hacer efectiva la definición de competencias dentro los distintos niveles de Gobierno.
- Creación de un Tribunal de lo Contencioso Administrativo Municipal, con el fin de que la Ciudadanía tenga a su alcance los mecanismos jurídicos de defensa cuando se vea afectado por acciones realizadas por el Gobierno Municipal, estatal o federal.

## **RESPECTO AL ESTADO DERECHO.**

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**